Mision: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

RESOLUCIÓN INFONA N° 629/2021.-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2021 – "SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES" - ID N° 402276". ----------

San Lorenzo, 20 de octubre de 2021.-

VISTO: El Memo INFONA/UOC N° 141/2021, mediante la cual el Jefe del Departamento de Unidad de Contrataciones Públicas remite a consideración el Informe de evaluación de Ofertas N° 08/2021, de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2021 "SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES" - ID N° 402276**, para su aprobación por Resolución, y; ----------

CONSIDERANDO: QUE, el Informe del evaluación de Ofertas N° 08/2021 de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2021 "SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES" - ID N° 402276**, que menciona cuanto sigue: 7.**CONCLUSIÓN** De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, cuya oferta fue seleccionada como la más conveniente, se concluye que la firma **FIRE MASTERS S.R.L.**:

- Según el listado de Proveedores Sancionados del SICP, se visualiza una sanción a la firma en fecha 26/03/2020 (Inhabilitación), por 6 (seis) meses, la cual ya fue cumplida en fecha 26/09/2020.
- Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación.
- Tiene la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
- Es único oferente y por ende presenta el único precio, habiéndose constatado la prórroga de ofertas en una oportunidad.

4. RECOMENDACIÓN

Por las consideraciones y conclusiones expuestas, ajustado a las disposiciones legales vigentes, esta Unidad Operativa de Contrataciones recomienda la **ADJUDICACIÓN** del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2021 "SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINOTRES" – I.D. 402276** a la siguiente firma según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	FIRE MASTERS S.R.L.						
		Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1-	Carga Extintor de 01 kg PQS	Unidad	Unidad	No aplica	No aplica	1	20.000	20.000
2-	Carga Extintor de 02 kg PQS	Unidad	Unidad	No aplica	No aplica	1	25.000	25.000
3-	Carga Extintor de 06 kg Ecológico	Unidad	Unidad	No aplica	No aplica	1	670.000	670.000
4-	Carga Extintor de 10 kg PQS	Unidad	Unidad	No aplica	No aplica	1	78.000	78.000
5-	Cambio de Válvula PQS M30	Unidad	Unidad	No aplica	No aplica	1	19.000	19.000
6-	Cambio de Válvula ECOLOGICO	Unidad	Unidad	No aplica	No aplica	1	45.000	45.000
7-	Cambio de Manómetro	Unidad	Unidad	No aplica	No aplica	1	7.900	7.900
8-	Cambio de Manguera para PQS	Unidad	Unidad	No aplica	No aplica	1	12.500	12.500
9-	Cambio de Manguera para Ecologico c/ Zuncho	Unidad	Unidad	No aplica	No aplica	1	30.000	30.000
								907.400

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL SECRETARIA GENERAL

Ing. For. CRISTINA A. GORALEWSKI
Presidenta Interina
Instituto Forestal Nacional
PRESIDENCIA

Mision: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

RESOLUCIÓN INFONA N° 629/2021.-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2021 – "SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES" - ID N° 402276". ----------

La presente recomendación se adopta en concordancia con el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y al Art. 65 del Decreto 2.992/19 que reglamenta dicha Ley. De conformidad a las conclusiones formuladas y las decisiones adoptadas en cuanto a la recomendación de adjudicación, se firma el presente Informe de Evaluación de Ofertas en fecha 14 de octubre del año 2021.----------

QUE, el expediente de referencia ha sido sometido a consideración de la Dirección de Administración, así como también de la Dirección General de Administración y Finanzas, sin que las mismas hayan opuesto objeción al informe de Evaluación de Ofertas N° 03/2021, propuesto por la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas. ----------

QUE, de acuerdo a las constancias documentales y al análisis técnico realizado por el Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones esta Presidencia se adhiere a las recomendaciones realizadas por la misma, en todos sus términos y así determinar la adjudicación del llamado de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2021 "SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINOTRES" – I.D. 402276**.----------

QUE, la Ley N° 3464/2008, crea el Instituto Forestal Nacional como un ente autárquico y descentralizado del estado, establece en su Art. 10 dispone: "*Son atribuciones del Presidente: ... b) Dirigir, ejecutar y ordenar las actividades técnicas, administrativas y financieras del INFONA, de acuerdo con las políticas, lineamientos y mandatos establecidos en esta Ley y sus respectivas reglamentaciones*".----------

QUE, por Decreto N° 19, de fecha 15 de agosto de 2018, se designa como Presidenta Interina del Instituto Forestal Nacional (INFONA) a la Ing. For. Cristina Alejandra Goralewski Hempel.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales, la Presidenta Interina del Instituto Forestal Nacional,

R e s u e l v e:

Artículo 1°: **ADJUDICAR**, a la firma **FIRE MASTERS S.R.L.,** por el procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2021 "SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINOTRES" – I.D. 402276,** según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	FIRE MASTERS S.R.L.						
		Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1-	Carga Extintor de 01 kg PQS	Unidad	Unidad	No aplica	No aplica	1	20.000	20.000
2-	Carga Extintor de 02 kg PQS	Unidad	Unidad	No aplica	No aplica	1	25.000	25.000
3-	Carga Extintor de 06 kg Ecológico	Unidad	Unidad	No aplica	No aplica	1	670.000	670.000
4-	Carga Extintor de 10 kg PQS	Unidad	Unidad	No aplica	No aplica	1	78.000	78.000

Ing. For. CRISTINA A. GORALEWSKI
Presidenta Interina
Instituto Forestal Nacional

Mision: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia , brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

RESOLUCIÓN INFONA N° 629/2021.-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2021 – "SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES" - ID N° 402276". ----------

5-	Cambio de Válvula PQS M30	Unidad	Unidad	No aplica	No aplica	1	19.000	19.000
6-	Cambio de Válvula ECOLOGICO	Unidad	Unidad	No aplica	No aplica	1	45.000	45.000
7-	Cambio de Manómetro	Unidad	Unidad	No aplica	No aplica	1	7.900	7.900
8-	Cambio de Manguera para PQS	Unidad	Unidad	No aplica	No aplica	1	12.500	12.500
9-	Cambio de Manguera para Ecológico c/ Zuncho	Unidad	Unidad	No aplica	No aplica	1	30.000	30.000
								907.400

Artículo 2º: **FORMALIZAR,** la contratación por medio de la suscripción del Contrato a favor de los propietarios de las firma adjudicada en el artículo 1° debiendo la Dirección General de Administración y Finanzas imputar la erogación en el rubro correspondiente, dentro del Presupuesto General de Gastos de la Nación, Ejercicio Fiscal 2.021.----------

Artículo 3º: **AUTORIZAR,** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar los pagos correspondientes en el marco de la citada contratación directa.----------

Artículo 4°: **COMUNICAR,** publicar e insertar en el Registro Oficial.----------

058367

Ing. For. CRISTINA ALEJANDRA GORALEWSKI HEMPEL
Presidenta Interina

Abg. EVELIN NOELIA AYALA ESPINOLA
Secretaria General

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL PRESIDENCIA

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL SECRETARIA GENERAL